



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013



ÍNDICE

ÍNDICE	I
I. INTRODUCCIÓN	1
II. CONSTITUCIÓN Y ÓRGANOS DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	2
III. ACTIVIDADES DEL CONSEJO	3
IV. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DEL LA SINDICATURA DEL CUENTAS	6
1. Medios personales	6
1.1. Relación de puestos de trabajo.....	6
1.2. Procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo	9
1.3. Actividades de formación del personal	9
2. Medios materiales	11
2.1. Medios materiales	11
2.2. Medios informáticos	11
V. PRESUPUESTOS DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	12
VI. REGISTRO DE CUENTADANTES	15
VII. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	16
1. Rendición de cuentas	16
1.1. Entidades que rinden sus cuentas	16
1.2. Entidades que no han rendido sus cuentas	20
1.3. Cuentas de ejercicios anteriores.....	21
2. Resumen de la rendición de cuentas del ejercicio 2012	24
3. Historial del sector público local	26
VIII. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO	28
1. Rendición de cuentas	28
1.1. Entidades que rinden sus cuentas	28
1.2. Entidades que no han rendido sus cuentas	30
1.3. Cuentas de ejercicios anteriores.....	30
2. Resumen de la rendición de cuentas del ejercicio 2012	31
3. Historial del sector público autonómico	32
IX. REGISTRO DE CONTRATOS Y RELACIONES CERTIFICADAS.-	33
1. Contratación de las entidades del Sector Público Local	34
1.1. Relaciones certificadas del ejercicio 2012	34
1.2. Contratos remitidos al Registro de Contratos	40
2. Contratación de las entidades del Sector Público Autonómico	41
2.1. Relaciones certificadas del ejercicio 2012	41
2.2. Contratos remitidos al Registro de contratos	44
3. Análisis global de las relaciones de contratos sujetos a la LCSP correspondientes al ejercicio 2012	45
3.1. Sobre el cumplimiento de la obligación de remisión.....	45
3.2. Datos globales de la contratación del ejercicio 2012.....	46



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

X. RELACIONES INSTITUCIONALES.....	48
1. Con la Junta General del Principado	48
2. Con otras Instituciones	48
XI. REUNIONES Y CONGRESOS.....	50
XII. CONVENIOS SUSCRITOS EN EL EJERCICIO 2013	51
XIII. FUNCIÓN CONSULTIVA	53
XIV. ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	54
1. Actividad de fiscalización	54
2. Análisis global de conclusiones y recomendaciones efectuadas.....	57



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

I. INTRODUCCIÓN

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, creada por el artículo 35 ter del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias en la modificación aprobada por Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero, se configura como órgano auxiliar de la Comunidad Autónoma, remitiendo a una Ley la regulación de su composición y funciones. La ley que da cumplimiento a dicho mandato estatutario fue aprobada por la Junta General del Principado de Asturias con fecha 24 de marzo de 2003.

En consonancia con la naturaleza jurídica de la Sindicatura de Cuentas su Ley reguladora configura a ésta como órgano al que corresponde el control externo de la actividad económico financiera del sector público autonómico, configurándola como órgano dependiente de la Junta General del Principado pero dotado de total independencia funcional para el cumplimiento de sus fines.

Entre las funciones fundamentales que se le atribuyen a la Sindicatura de Cuentas destaca la fiscalización de la actividad económico-financiera del sector público autonómico, y la función de asesoramiento en las materias propias de su competencia a la Junta General del Principado de Asturias, a las Entidades Locales del Principado y al Consejo de Gobierno. Asimismo se le atribuyen todas aquellas que le sean delegadas por el Tribunal de Cuentas en los términos previstos en su Ley Orgánica.

Con el fin de cumplir las funciones que tiene encomendadas, y del mismo modo que sucede con otros órganos semejantes, la Sindicatura se configura como órgano técnico, dotado de autonomía funcional (artículo 3 de la Ley), que ha de desarrollar su trabajo bajo las premisas de independencia, objetividad y profesionalidad.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

II. CONSTITUCIÓN Y ÓRGANOS DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

El Pleno de la Junta General del Principado, en la sesión del día 31 de marzo de 2005, mediante votación unánime de sus miembros eligió como Síndicos a D. Avelino Viejo Fernández, Dña. María de las Mercedes Fernández González y D. Antonio Arias Rodríguez. En la misma sesión se elige a D. Avelino Viejo Fernández Síndico Mayor.

Por Decreto 9/2005, de 7 de abril, del Presidente del Principado, fueron nombrados los tres Síndicos y por Decreto 10/2005, de 7 de abril, del Presidente del Principado, se nombra Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias a D. Avelino Viejo Fernández (Ambos Decretos fueron publicados en el BOPA de 14 de abril de 2005). Los Síndicos tomaron posesión de su cargo el día 21 de abril de 2005, quedando la Sindicatura de este modo, efectivamente constituida. En esa misma fecha, 21 de abril de 2005, se celebra la sesión constitutiva del Consejo de la Sindicatura de Cuentas.

El artículo 20 de la Ley 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, enumera los órganos que integran su organización y que concretamente son:

- El Consejo
- El Síndico Mayor
- Los Síndicos
- La Secretaría General

Por sendas Resoluciones de la Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias de 27 de abril de 2011 (publicadas en el BOJGPA de 29-04-2011) se declara, con efectos de 14 de abril de 2011, el cese por finalización del mandato del Síndico Mayor y de los Síndicos, continuando en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de quienes hayan de sucederles (de conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2003 de la Sindicatura de Cuentas). En el BOPA de 14-05-2011 se publican los Decretos 7/2011 y 8/2011 del Presidente del Principado, ambos de 9 de mayo, por los que se dispone, respectivamente, el cese de los Síndicos y del Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

En el mes de noviembre de 2012 se inicia el procedimiento en la Junta General para la renovación del Consejo de la Sindicatura, que culmina con sendas Resoluciones del Presidente de la Junta General de 28 de diciembre de 2012 por las que se proclaman electos, una vez designados por el Pleno, en condición de Síndicos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias a don Antonio Arias Rodríguez, don Avelino Viejo Fernández y don Miguel Ángel Menéndez García, y se proclama electo, una vez designado por el Pleno, a don Avelino Viejo Fernández Síndico Mayor.

Ordenada la remisión de dichas Resoluciones al Presidente del Principado de Asturias a los efectos del nombramiento de los Síndicos de la Sindicatura de Cuentas elegidos por el Pleno de la Junta General, ello se produce por sendos Decretos del Presidente del Principado de 9 de enero (publicados en el BOPA de 11-01-2013). El Síndico Mayor y los Síndicos toman finalmente posesión de sus cargos con fecha 23 de enero de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 f) y 32.1 de la Ley del Principado 3/2003, de 24 de marzo de la Sindicatura de Cuentas, el Consejo, en su reunión de 8 de marzo de 2013, a propuesta del Síndico Mayor, acuerda nombrar Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas a D^a María Martínez Capín (publicado en el BOJA de 1-04-2013 y en BOPA de la misma fecha).



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

III. ACTIVIDADES DEL CONSEJO

En el transcurso del ejercicio 2013 el Consejo ha mantenido 12 reuniones en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 25-01-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de formación para la mejora de la adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores del Principado de Asturias, ejercicio 2009.
- 25-01-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2010.
- 25-01-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2010
- 08-03-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se nombra Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas a D^a María Martínez Capín.
- 27-03-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba la Memoria de Actividades 2012 de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- 27-03-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2012 de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- 27-03-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas del informe sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2011.
- 27-03-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2011.



- 15-04-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio económico 2011.
- 15-04-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba la modificación del Programa anual de fiscalizaciones para 2013.
- 20-06-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de la Universidad de Oviedo, ejercicio 2012.
- 25-07-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2011.
- 25-07-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2011.
- 22-08-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el proyecto de presupuestos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias de 2014.
- 22-08-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de la Cuenta General del Principado de Asturias y de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2012.
- 22-08-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2012.
- 31-10-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de los contratos de procedimiento negociado y de la contratación menor en las antiguas Consejerías de Educación y Ciencia y de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.
- 31-10-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas para la fiscalización de los Ayuntamientos de Parres y Salas.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

- 31-10-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueban las Directrices técnicas del informe sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2012.
- 31-10-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba la rendición telemática, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de las relaciones certificadas comprensivas de los contratos celebrados a partir del ejercicio 2013, y se fija el 15 de febrero de cada año como fecha límite para que las Entidades Locales lleven a cabo la rendición de la relación de contratos celebrados en el ejercicio inmediatamente anterior.
- 19-12-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del contrato de la empresa GISPASA relativo al proyecto de construcción del nuevo HUCA, así como su ejecución y modificaciones.
- 19-12-13 Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprueba el Programa anual de fiscalizaciones para 2014.



IV. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DEL LA SINDICATURA DEL CUENTAS

1. Medios personales

1.1. Relación de puestos de trabajo

La vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Sindicatura fue aprobada, como consecuencia de la Ley del Principado de Asturias 3/2008, de 13 de junio, de medidas presupuestarias y tributarias urgentes, por Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de 1 de diciembre de 2008 y publicada en el BOPA de 19 de diciembre de 2008 y es la que a continuación se transcribe:

Naturaleza Jurídica	Denominación	Dotación	Nivel Compl.Destino	Grupos	Cuantía Cumplen. Específico	Elementos			Tipode Puesto	Formade Provisión	Adscripción Admónes. Públicas	Titulación Académica y formación específica	Clave Exclusión
						RDT	I	DE					
	Gabinete Sindicatura												
E	Jefe Gabinete Técnico	1	28	A-1	31.547	X	X	X					
E	Secretaría Dirección Síndico Mayor	1	21	A-2	13.564	X	X	X					
E	Secretaría Dirección Despacho Síndico	1	21	C-1	13.329	X	X	X					
E	Secretaría Dirección Despacho Síndico	1	21	C-1	13.329	X	X	X					
	Área de Fiscalización												
F	Subdirector de Fiscalización	1	30	A-1	42.449	X	X	X	S	L D	A5	Experiencia en auditoria y/o fiscalización. Dirección de equipos de fiscalización. Dirección y coordinación de informes de fiscalización Dominio de contabilidad pública y privada. Conocimientos en materia de enjuiciamiento contable. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B"	



Naturaleza Jurídica	Denominación	Dotación	Nivel ComplDestino	Grupo/s	Cuanía Cumplen Específico	Elementos			Tipode Puesto	Formade Provisión	Adscripción Admónes. Públicas	Titulación Académica y formación específica	Clave Exclusión
						RDT	I	DE					
F	Auditor	4	28	A-1	31.547	X	X	X	S	L D	A5	Fiscalización y/o auditoría de Administraciones, organismos públicos, empresas, fundaciones públicas y contratación administrativa. Dominio en contabilidad pública y privada. Experiencia en dirección de equipos de fiscalización. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B"	
F	Técnico de Auditoría	12	24	A-1	17.525	X	X	X	N	C M	A5	Fiscalización y/o auditoría de Administraciones, organismos públicos, empresas, fundaciones públicas y contratación administrativa. Dominio en contabilidad pública y privada. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B"	
F	Ayudante de Auditoría	3	18	C-1	13.561	X	X	X	S	CM	A5	-Experiencia en puestos similares. -Conocimientos de fiscalización, contratación pública, contabilidad pública y privada. -Posesión de permiso de conducción "B" -Manejo de aplicaciones informáticas a nivel de usuario	EX01
	Secretaría General												
F	Secretaría de Despacho	1	16	C-1 C-2	13.271	X	X	X	S	L D	A5	Dominio de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Experiencia en puestos con funciones relativas a registros, archivos y mantenimiento de bases de datos.	EX01
F	Letrado	2	28	A-1	31.547	X	X	X	S	L D	A5	Experiencia en asesoramiento jurídico y apoyo a las tareas de fiscalización especialmente en relación con la contratación administrativa y las subvenciones públicas. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B". Licenciado en Derecho.	
F	Jefe de Administración	1	28	A-1	24.445	X	X	X	S	L D	A5	Dirección de recursos humanos. Dirección de asuntos generales y contratación administrativa. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B"	EX01
F	Técnico Gestión	2	22	A-2	15.072	X	X	X	N	C M	A5	Experiencia en: -Gestión económico-presupuestaria -Gestión de recursos humanos. -Gestión de contratación administrativa -Gestión del Plan del Formación de Personal. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Posesión de permiso de conducción "B"	EX01



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

Naturaleza Jurídica	Denominación	Dotación	Nivel ComplDestino	Grupos	Cuanía Cumplen Específico	Elementos			Tipode Puesto	Formade Provisión	Adscripción Admónes. Públicas	Titulación Académica y formación específica	Clave Exclusión
						RDT	I	DE					
F	Auxiliar Administrativo	3	14	C-2	10.483	X	X	X	N	C M	A5	Dominio de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario.	EX01
L	Técnico Informático	1	22	A-2	15.072	X	X	X	S	C M	A5	Experiencia en: -Diseño de Bases de Datos. -Diseño y mantenimiento de páginas Web. -Instalación y mantenimiento de equipos informáticos y ofimáticos. -Administración de aplicaciones informáticas, sistemas operativos, comunicación y seguridad de los mismos. Posesión de permiso de conducción "B" -Titulado Medio Informática	Titulado Medio

Debe reflejarse que mediante Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 14 de mayo de 2010 la Relación de Puestos de Trabajo fue anulada en lo que se refiere a la determinación de la libre designación como sistema de provisión de determinados puestos de trabajo.

En la fecha actual el Consejo de la Sindicatura no ha aprobado una nueva Relación de Puestos de Trabajo, si bien en este ejercicio se han presentado al mismo dos propuestas de RPT en sendas reuniones de 25 de julio y 22 de agosto de 2013, respectivamente.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

1.2. Procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo

En el ejercicio 2013 se han producido una serie de cuestiones de régimen interno como la sustitución de diverso personal eventual, el fin de una comisión de servicios para el desempeño del puesto de Auditor y la designación en comisión de servicios como Auditora de una funcionaria del Cuerpo de Auditores de la Sindicatura. Asimismo, se ha producido la salida de un técnico de Auditoría por pasar a prestar servicios en otras Administraciones Públicas.

Por otro lado, se han provisto 6 puestos de trabajo, todos ellos designados mediante comisión de servicio y cubiertos por personal procedente de otras Administraciones: en el área de Fiscalización, se ha designado al Subdirector de Fiscalización y a un Ayudante de auditoría; y en el ámbito de la Secretaría General, se ha adscrito una letrada y se han ocupado los puestos de Jefa de Administración y de dos auxiliares dependientes de esta última.

1.3. Actividades de formación del personal

Los empleados de la Sindicatura de Cuentas han participado en las siguientes actividades de formación durante el 2013:

- Asistencia al “XX Encuentro de Economía Pública”, celebrado en Sevilla, los días 31 de enero y 1 de febrero de 2013, organizado por la Universidad de Sevilla.
- Asistencia a “Jornada práctica de análisis de los novedosos requerimientos de información que sobre las entidades locales ha supuesto la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la misma”, celebrada el 14 de marzo de 2013 en el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer de Avilés, y organizada por COSITAL, Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local del Principado de Asturias.
- Asistencia a Curso ACL 182 “Curso acelerado para empresas: conceptos y prácticas”, celebrado los días 16, 17 y 18 de abril de 2013, e impartido por Performance Management Partners, S.L., en la sede de la Sindicatura de Cuentas.
- Asistencia a IV Jornada de Auditoría del Sector Público (“Auditoría del sector público local: nuevos retos”) celebrada el día 25 de abril de 2013 en Barcelona, y organizada por el Colegio de Abogados de Barcelona.
- Asistencia a los “X Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo”, celebrados en Sevilla, los días 23 y 24 de mayo de 2013, organizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Asistencia al “V Foro Tecnológico de los Órganos de Control Externo”, celebrados en Sevilla, los días 23 y 24 de mayo de 2013, organizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

- Asistencia a Curso On Line “Los Convenios de Colaboración y las Encomiendas de Gestión”, los días 27 de mayo al 31 de junio de 2013, impartido por la Fundación FIASEP.
- Asistencia a las Jornadas Técnicas sobre el Control Externo de los Fondos de la UE, celebradas los días 26 y 27 de septiembre en Luxemburgo, organizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo.
- Asistencia a Curso On Line “Auditoría Operativa”, los días 7 de octubre al 3 de noviembre de 2013, impartido por la Fundación FIASEP.
- Asistencia a “Jornadas de Estudio sobre la Nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria”, celebradas en Oviedo, los días 5 y 6 de noviembre de 2013, organizado por la Fundación FIASEP, en colaboración con la Sindicatura de Cuentas.

Además de esta formación externa, el personal de la Sindicatura de Cuentas tiene a su disposición el acceso a diversas bases de datos documentales, de legislación y jurisprudencia, así como una amplia bibliografía, que permiten la formación y perfeccionamiento profesional en el centro de trabajo.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

2. Medios materiales

2.1. Medios materiales

La Sindicatura de Cuentas, durante el ejercicio económico de 2013, adquirió medios materiales de diversa naturaleza por un importe global de 2.153,80 € con el objetivo de completar el equipamiento general de la Sindicatura de Cuentas.

2.2. Medios informáticos

La Sindicatura de Cuentas, durante el ejercicio económico de 2013, adquirió bienes e implantó aplicaciones informáticas por un importe global de 56.740,52 € con el objetivo de completar el equipamiento informático de la Sindicatura de Cuentas.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

V. PRESUPUESTOS DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 3.3 de su Ley reguladora, la Sindicatura de Cuentas elabora su proyecto de presupuesto y lo remite al Consejo de Gobierno a través de la Mesa de la Junta General del Principado, a efectos de su incorporación como Sección independiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado.

Por Ley 3/2012, de 28 de diciembre, del Principado de Asturias, se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013. En esta Ley se incorpora asimismo el Presupuesto de la Sindicatura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 3/2003 de la Sindicatura de Cuentas, el régimen patrimonial, presupuestario, contable y de contratación de la Sindicatura, ejercido a través de sus propios órganos, será el que rija para la Administración del Principado de Asturias.

Subconceptos	Descripción	Euros
Sección 06	SINDICATURA DE CUENTAS	
Servicio 0601	SERVICIOS GENERALES	
Programa 111C	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.384.778
10	ALTOS CARGOS	261.344
108	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS S.CUENTAS	261.344
108.000	Retribuciones Síndico Mayor	70.091
108.001	Retribuciones Síndicos	132.362
108.002	Retribuciones Secretaría General	58.891
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	154.051
110	RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	154.051
110.000	Retribuciones de personal eventual de gabinete	154.051
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.482.777
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.482.777
120.000	Retribuciones de personal funcionario.	1.482.777
13	PERSONAL LABORAL	46.818
130	RETRIBUCIONES DE PERSONAL LABORAL	38.970
130.000	Retribuciones de personal laboral	38.970
131	SUSTITUCIONES DE PERSONAL LABORAL	7.848
131.000	Sustituciones de personal laboral	7.848
15	OTRAS RETRIBUCIONES E INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.120
153	PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	5.120
153.000	Productividad de personal funcionario.	5.120
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	408.668
166	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	408.668
166.000	Cuotas Sociales	408.668
17	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	26.000
170	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.000
170.000	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000
171	AYUDAS SOCIALES	8.000
171.000	Ayudas Sociales	8.000



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

Subconceptos	Descripción	Euros
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	787.500
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	86.500
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000
212.000	Edificios y otras construcciones	45.000
213	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.500
213.000	Maquinaria instalaciones y utillaje	27.500
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.000
216.000	Equipos para procesos de información.	14.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	671.000
220	MATERIAL DE OFICINA	62.500
220.000	Material ordinario no inventariable	22.500
220.002	Libros, revistas y otras publicaciones	30.000
220.004	Material informático no inventariable	10.000
221	SUMINISTROS	67.500
221.000	Energía eléctrica	60.000
221.001	Agua	7.500
222	COMUNICACIONES	50.000
222000	Telefónicas	35.000
222001	Otras comunicaciones	15.000
224	PRIMAS DE SEGUROS	30.000
224.000	Edificios y locales	30.000
225	TRIBUTOS	5.000
225000	Tributos	5.000
226	GASTOS DIVERSOS	206.000
226.001	Atenciones protocolarias y representativas	20.000
226.002	Información publicidad y promoción de actividades	20.000
226.004	Edición y difusión de publicaciones	30.000
226.006	Reuniones y conferencias	67.500
226.008	Cursos de formación	24.000
226.009	Otros gastos diversos	17.500
226.011	Oposiciones y pruebas selectivas	27.000
227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	250.000
227.000	Limpieza y aseo.	40.000
227.001	Seguridad	40.000
227.006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	75.000
227.007	Servicios de carácter informáticos	65.000
227.009	Otros	25.000
227.011	Servicios contratos administrativos	5.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	30.000
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	30.000
230.000	Dietas y locomoción.	30.000
Operaciones Corrientes		3.172.278
6	INVERSIONES REALES	167.500



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

Sección	06	SINDICATURA DE CUENTAS
Servicio	0601	SERVICIOS GENERALES
Programa	111C	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Subconceptos	Descripción	Euros
61	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	95.000
615	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	95.000
615.000	Aplicaciones informáticas	40.000
615.001	Licencias	55.000
62	INMOVILIZACIONES MATERIALES	72.500
627	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.000
627000	Equipos para procesos de información	50.000
629	OTRAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	22.500
629000	Otras Inversiones	22.500
	Operaciones de Capital	167.500
	TOTAL PROGRAMA	3.339.778



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

VI. REGISTRO DE CUENTADANTES

La Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas determina en el artículo 6 que *“en el ejercicio de su función fiscalizadora, y sin perjuicio de las competencias que corresponden al Tribunal de Cuentas, incumben a la Sindicatura de Cuentas los siguientes cometidos:*

El examen, comprobación y fiscalización de la Cuenta General del Principado.

El examen, comprobación y fiscalización del las cuentas de los demás sujetos integrantes del sector público autonómico.”

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley el sector público autonómico está integrado por:

“La Administración del Principado de Asturias y sus organismos, entes, entidades, fundaciones y empresas públicas, con participación mayoritaria o dominio efectivo, directo o indirecto, del Principado, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.

La Entidades Locales situadas en el territorio del Principado de Asturias y sus organismos, entes o entidades, fundaciones y empresas públicas, con participación mayoritaria o dominio efectivo, directo o indirecto, de las Corporaciones locales, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.

Las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma, así como sus organismos, entes, entidades, fundaciones y empresas, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.”

Por su parte el artículo 8 al regular la fiscalización de las cuentas del sector público establece, tras determinar quién tendrá la consideración de cuentadantes, reglas específicas para la Cuenta General del Principado de Asturias y para las Corporaciones Locales, por un lado, y para el resto de los sujetos integrantes del sector público autonómico, por otro.

El artículo 13.1 de los Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas dispone que *“la Secretaría General llevará un registro permanentemente actualizado donde figurarán todas las cuentas que deben rendirse periódicamente a la Sindicatura.”*



VII. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

1. Rendición de cuentas

Se recogen en este apartado las cuentas que han sido rendidas a la Sindicatura de Cuentas a lo largo del ejercicio 2013, bien correspondientes al ejercicio 2012, bien correspondientes a ejercicios anteriores. Así mismo se identifican aquellas entidades que no han cumplido con su obligación.

Las cuentas de las Entidades Locales (Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios y Parroquias rurales) correspondientes al ejercicio 2012 deberán rendirse dentro de los treinta días siguientes a su aprobación y en todo caso hasta el 15 de octubre de 2013. En el caso de los Organismos Autónomos y de las Sociedades Mercantiles dependientes de las Entidades Locales, sus cuentas anuales deben rendirse a la Sindicatura de Cuentas formando parte de las cuentas generales de las entidades locales de las que dependan o como documentación complementaria a las mismas. Las Fundaciones deben rendir sus cuentas dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas y, en todo caso, con carácter previo a la fecha en que finalice el plazo legalmente establecido para su aprobación, es decir, el 30 de junio de 2013.

La información recogida en las siguientes tablas se corresponde con los datos obrantes en la Sindicatura de Cuentas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

1.1. Entidades que rinden sus cuentas

A) *En plazo:*

ENTIDADES / CUENTADANTES	FECHA
AYUNTAMIENTOS	
AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE ALLER	11-10-2013
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE AVILÉS FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE AVILÉS SERVICIOS AUXILIARES AVILES SL SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A. REHABILITACIONES URBANAS DE AVILÉS, S.A.	15-10-2013
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	11-10-2013
AYUNTAMIENTO DE BIMENES	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE BOAL	30-09-2013
AYUNTAMIENTO DE CABRANES	26-09-2013
AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	02-09-2013
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	09-10-2013
AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	31-07-2013
AYUNTAMIENTO DE CASO	15-10-2013
AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	15-10-2013
AYUNTAMIENTO DE COAÑA	20-09-2013
AYUNTAMIENTO DE COLUNGA	09-10-2013
AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	26-09-2013



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	07-10-2013
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE GIJÓN PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE GIJÓN CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A. CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, S.A. EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN, S.L. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL MEDIOAMBIENTE URBANO DE GIJÓN SA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN SA ENTIDAD MERCANTIL ARTISTICO MUSICAL TEATRO MUNICIPAL JOVELLANOS DE GIJÓN, S.A. JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO DE GIJÓN, S.A. SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO Y FESTEJOS DE GIJÓN, S.A.	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE GRADO	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE ILLAS	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE LANGREO CENTRO OCUPACIONAL DE PANDO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LANGREO AGUAS DE LANGREO S.L.	15-10-2013
AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	22-08-2013
AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	18-09-2013
AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN	29-05-2013
AYUNTAMIENTO DE NAVA	16-07-2013
AYUNTAMIENTO DE NAVIA	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE NOREÑA	30-09-2013
AYUNTAMIENTO DE ONÍS	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE OVIEDO CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S.A.	01-10-2013
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	26-07-2013
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE PESOZ	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE PILOÑA PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PILOÑA	23-08-2013
AYUNTAMIENTO DE PROAZA	27-09-2013
AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	20-09-2013
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RIBADESELLA	03-10-2013
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE RIOSA	13-08-2013
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE OSCOS	10-10-2013
AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS	11-10-2013
AYUNTAMIENTO DE SARIEGO	25-09-2013



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

AYUNTAMIENTO DE SIERO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SIERO FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO	26-07-2013
AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	18-09-2013
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	10-10-2013
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	20-08-2013
AYUNTAMIENTO DE TINEO MATADERO DE TINEO, S.A.	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE VALDÉS	11-10-2013
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	08-10-2013
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICIOSA PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VILLAVICIOSA	11-10-2013
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	14-10-2013
AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	13-08-2013
PARROQUIAS RURALES	
PARROQUIA RURAL AGONES	21-06-2013
PARROQUIA RURAL ARBELLALES	25-06-2013
PARROQUIA RURAL BALLOTA	17-06-2013
PARROQUIA RURAL BANCES	18-06-2013
PARROQUIA RURAL BARCIA Y LEIJÁN	25-07-2013
PARROQUIA RURAL BUERES, NIEVES Y GOBEZANES	25-06-2013
PARROQUIA RURAL BUSMENTE, HERÍAS Y LA MURIA	26-06-2013
PARROQUIA RURAL CALEAO	25-06-2013
PARROQUIA RURAL COROLLOS-LA FENOSA-VILLAIRÍN-ORDERIAS	17-06-2013
PARROQUIA RURAL ENDRIGA	25-06-2013
PARROQUIA RURAL ESCOREDO	21-06-2013
PARROQUIA RURAL FAEDO	17-06-2013
PARROQUIA RURAL FOLGUERAS	24-06-2013
PARROQUIA RURAL FRESNÉU	26-06-2013
PARROQUIA RURAL GIO	26-06-2013
PARROQUIA RURAL LA CASTAÑAL	24-06-2013
PARROQUIA RURAL LA FOCEICHA	25-06-2013
PARROQUIA RURAL LA TABLA	17-06-2013
PARROQUIA RURAL LAMUÑO, SALAMIR Y ARTEDO	17-06-2013
PARROQUIA RURAL LEITARIEGOS	25-06-2013
PARROQUIA RURAL LORO	24-06-2013
PARROQUIA RURAL LOS CABOS	24-06-2013
PARROQUIA RURAL MUMAYOR Y BEICIELLA	18-06-2013
PARROQUIA RURAL ORLÉ	26-06-2013
PARROQUIA RURAL PANDENES	27-06-2013
PARROQUIA RURAL PARMU	25-06-2013
PARROQUIA RURAL SALIENCIA	26-06-2013
PARROQUIA RURAL SAN COSME	18-06-2013
PARROQUIA RURAL SAN JUAN DE PIÑERA	21-06-2013



PARROQUIA RURAL SAN MARTÍN DEL VALLEDOR	27-06-2013
PARROQUIA RURAL SANDAMIÁS	24-06-2013
PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DE LLAS	26-06-2013
PARROQUIA RURAL SANTIANES DEL REY SILO	24-06-2013
PARROQUIA RURAL SOBREFEZ	26-06-2013
PARROQUIA RURAL SOMADO	25-06-2013
PARROQUIA RURAL TAXA	25-06-2013
PARROQUIA RURAL TREVÍAS	26-06-2013
PARROQUIA RURAL VILLAMAYOR	26-06-2013
PARROQUIA RURAL ZARRÉU	18-06-2013
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA	15-10-2013
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	17-07-2013
CONSORCIOS	
CONSORCIO DEL RECINTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ASTURIAS	09-10-2013
CONSORCIO FERIA INDUSTRIAL Y MINERA DE MIERES	07-10-2013
CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	01-10-2013
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	17-07-2013
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS COGERSA S.A. PROTEINAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.	09-08-2013
FUNDACIONES	
FUNDACIÓN DE LA SIDRA	30-04-2013
FUNDACIÓN PREMIOS LÍRICOS TEATRO CAMPOAMOR	24-06-2013
FUNDACION SAN MARTIN	11-06-2013
FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO	10-06-2013

B) *Fuera de plazo:*

ENTIDADES / CUENTADANTES	FECHA
AYUNTAMIENTOS	
AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	19-11-2013
AYUNTAMIENTO DE CABRALES	21-10-2013
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CARREÑO PATRONATO MUSEO ESCULTOR ANTÓN PATRONATO CENTRO CULTURAL TEATRO PRENDES	20-11-2013
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS SOGETESA SA	30-12-2013
AYUNTAMIENTO DE IBIAS	17-10-2013
AYUNTAMIENTO DE MIERES PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MIERES EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MIERES, S.A.	16-12-2013
AYUNTAMIENTO DE PRAVIA	16-10-2013
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA PROMOCIONES TURÍSTICAS RIBADEDEVA SA	



MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD COMARCA AVILÉS	12-12-2013
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE GRADO, YERNES Y TAMEZA	19-12-2013
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN	28-10-2013
SOCIEDADES MERCANTILES	
SOCIEDAD MIXTA CENTRO DE TRANSPORTES DE GIJÓN, S.A.	15-07-2013
FUNDACIONES	
FUNDACIÓN AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DEL NALÓN	01-07-2013
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIBADESELLA TURISMO	30-07-2013

1.2. Entidades que no han rendido sus cuentas

Entidades que no habían rendido las cuentas correspondientes al ejercicio 2012 a fecha 31 de diciembre de 2013:

ENTIDADES / CUENTADANTES
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CANGAS DE ONÍS
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DEL MUSEO DE ANCLAS DE CASTRILLÓN
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO
AYUNTAMIENTO DE ILLANO
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAVIANA
AYUNTAMIENTO DE LENA
AYUNTAMIENTO DE LLANES
AYUNTAMIENTO DE PARRES
AYUNTAMIENTO DE PONGA
AYUNTAMIENTO DE SALAS
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO
AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO
AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA
MANCOMUNIDADES
MANCOMUNIDAD CABO DE PEÑAS
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS
MANCOMUNIDAD COMARCA DEL SUEVE
MANCOMUNIDAD COMARCA VAQUEIRA
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, ONÍS Y PONGA



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE LLANES Y RIBADEDEVA
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS OSCOS-EO
MANCOMUNIDAD DEL NORA
MANCOMUNIDAD OCCIDENTAL
MANCOMUNIDAD SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS
MANCOMUNIDAD VALLES DEL OSO
CONSORCIOS
CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS
CONSORCIO BAJO NALÓN
CONSORCIO CAMÍN REAL DE LA MESA
CONSORCIO COSTA NORTE
CONSORCIO DE LA FERIA DE MUESTRAS Y EXPOSITORES DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO
CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS DE GRADO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA TRADICIONAL
CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL COMARCA DE AVILÉS
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
CONSORCIO TURÍSTICO CANGAS DEL NARCEA
FUNDACIONES
FUNDACION AGENCIA LOCAL DE LA ENERGIA DE GIJÓN
FUNDACIÓN COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA SIDERURGIA
FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO "COMARCA DE LA SIDRA TURISMO"
RESIDENCIA VALLE DEL CAUDAL

1.3. Cuentas de ejercicios anteriores

Durante el 2013 las siguientes entidades han presentado cuentas referidas a ejercicios anteriores al 2012:

CUENTADANTES / ENTIDADES	CUENTAS
AYUNTAMIENTOS	
AYUNTAMIENTO DE ALLER	2011
AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	2006
	2007
	2008
	2009
	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	2011
AYUNTAMIENTO DE BOAL	2011
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	2010
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CANGAS DE ONÍS	2011
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	2011



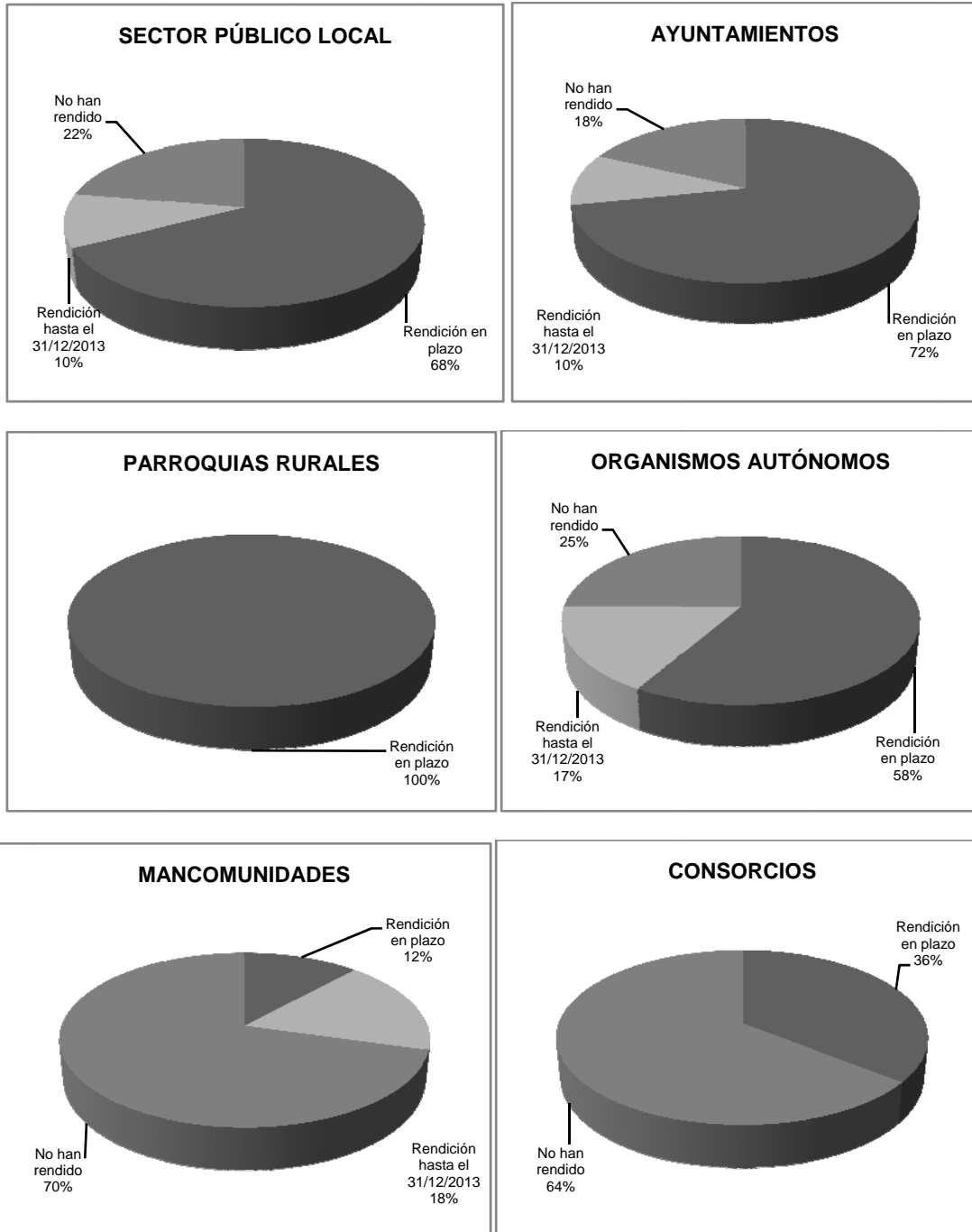
Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

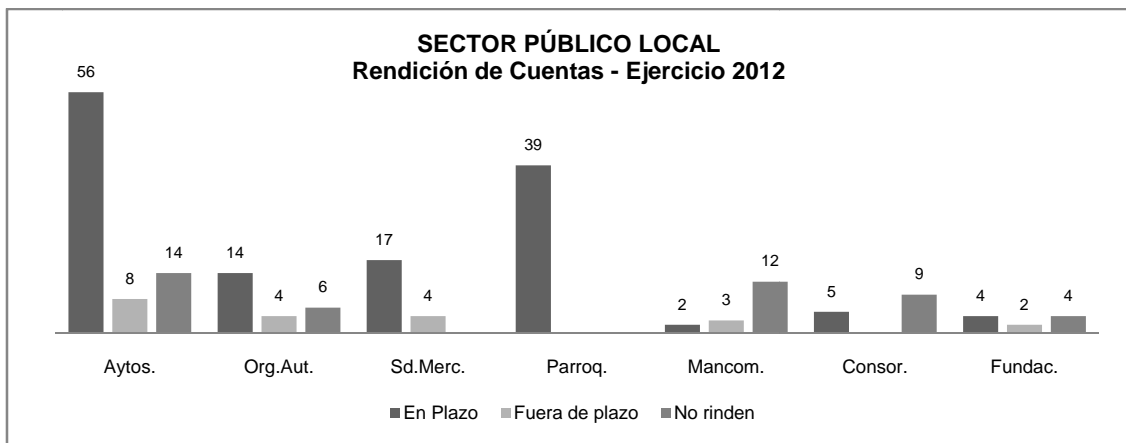
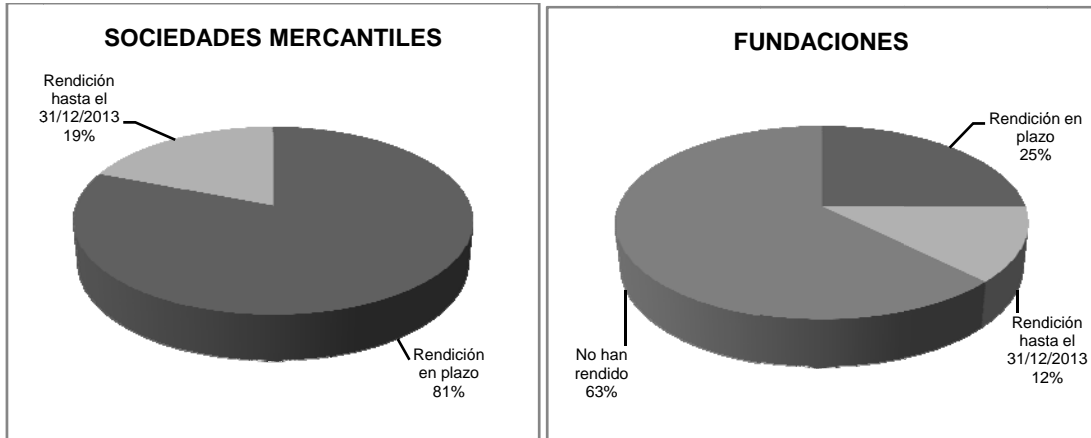
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CARREÑO PATRONATO CENTRO CULTURAL TEATRO PRENDES PATRONATO MUSEO ESCULTOR ANTÓN	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE CASO	2006
	2007
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CASTRILLÓN PATRONATO MUNICIPAL DEL MUSEO DE ANCLAS DE CASTRILLÓN	2011
AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS SOGETESA SA	2007
	2008
	2009
	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	2011
AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	2011
AYUNTAMIENTO DE GRADO	2011
AYUNTAMIENTO DE ILLANO	2011
AYUNTAMIENTO DE ILLAS	2011
AYUNTAMIENTO DE LANGREO CENTRO OCUPACIONAL DE PANDO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LANGREO AGUAS DE LANGREO S.L.	2011
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAVIANA	2009
	2010
AYUNTAMIENTO DE LENA	2008
AYUNTAMIENTO DE LLANES	2010
AYUNTAMIENTO DE MIERES PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MIERES EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MIERES, S.A.	2011
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	2011
AYUNTAMIENTO DE PESOZ	2009
AYUNTAMIENTO DE PRAVIA	2011
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA PROMOCIONES TURÍSTICAS RIBADEDEVA SA	2006
	2007
	2008
	2009
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	2007
	2008
	2009
	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE RIOSA	2010
	2011
AYUNTAMIENTO DE SALAS	2009
	2010
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE OSCOS	2011
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	2007
	2008



	2010	
AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	2011	
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS	2011	
AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	2007	
	2008	
	2011	
AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO	2008	
	2009	
	2010	
	2011	
AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	2010	
	2011	
AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	2010	
	2011	
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	2011	
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	2011	
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS	2005	
	2011	
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	2011	
PARROQUIAS RURALES		
PARROQUIA RURAL ZARRÉU	2011	
MANCOMUNIDADES		
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, ONÍS Y PONGA	2010	
MANCOMUNIDAD COMARCA VAQUEIRA	2011	
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	2011	
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE GRADO, YERNES Y TAMEZA	2010	
	2011	
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS OSCOS-EO	2011	
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN	2006	
	2007	
	2008	
	2009	
	2010	
MANCOMUNIDAD VALLES DEL OSO	2011	
	2006	
	2007	
	2008	
CONSORCIOS	2011	
	CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2011
	CONSORCIO BAJO NALÓN	2011
	CONSORCIO DEL RECINTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ASTURIAS	2011

2. Resumen de la rendición de cuentas del ejercicio 2012







3. Historial del sector público local

En el análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a la Sindicatura de Cuentas por las entidades integrantes del Sector Público Local desde la constitución de éste órgano de control se observa una mejoría con respecto a ejercicios anteriores. En la tabla se recogen únicamente aquellas entidades que al 31 de diciembre de 2013 no habían rendido sus cuentas en algunos ejercicios, identificando con una X los ejercicios cuyas cuentas no constan presentadas a la Sindicatura y con el símbolo Ø los ejercicios para los que no existía obligación de presentarlas en el caso de algunas entidades.

ENTIDADES / CUENTADANTES								
AYUNTAMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	X							
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS								X
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CANGAS DE ONÍS								
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN								X
PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN								
PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CASTRILLÓN								
PATRONATO MUNICIPAL DEL MUSEO DE ANCLAS DE CASTRILLÓN								
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO								X
AYUNTAMIENTO DE ILLANO								X
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA							X	X
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAVIANA								
AYUNTAMIENTO DE LENA					X	X	X	X
AYUNTAMIENTO DE LLANES							X	X
AYUNTAMIENTO DE PARRES		X	X	X	X	X	X	X
AYUNTAMIENTO DE PESOZ						X	X	
AYUNTAMIENTO DE PONGA		X	X	X	X	X	X	X
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA						X	X	
PROMOCIONES TURÍSTICAS RIBADEDEVA SA								
AYUNTAMIENTO DE SALAS							X	X
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO							X	X
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO								
AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO					X	X		X
AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI								X
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA								X
PARROQUIAS RURALES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PARROQUIA RURAL AGONES	X							
PARROQUIA RURAL COROLLOS-LA FENOSA-VILLAIRÍN-ORDERIAS			X	X				
PARROQUIA RURAL FOLGUERAS	X	X						
PARROQUIA RURAL LA CASTAÑAL	X							
PARROQUIA RURAL LA FOEICHA	X							
PARROQUIA RURAL PANDENES	X							
PARROQUIA RURAL SALIENCIA	X							
PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DE LLAS	X							
PARROQUIA RURAL SAN JUAN DE PIÑERA	X							
PARROQUIA RURAL ZARREU			X					



MANCOMUNIDADES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS	X	X	X	X	X	X	X	X
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS	X	X	X	X	X	X	X	X
MANCOMUNIDAD COMARCA AVILÉS	X							
MANCOMUNIDAD COMARCA DEL SUEVE	Ø	Ø	X	X	X	X	X	X
MANCOMUNIDAD COMARCA VAQUEIRA								X
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, ONÍS Y PONGA							X	X
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE LLANES Y RIBADEDEVA						X	X	X
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA	X	X	X	X	X	X	X	X
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS OSCOS-EO								X
MANCOMUNIDAD DE MONTES DE PEÑAMAYOR	X	X	X	X	X	X	Ø	Ø
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN	X							
MANCOMUNIDAD DEL NORA	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	X	X
MANCOMUNIDAD OCCIDENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X
MANCOMUNIDAD SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS						X	X	X
MANCOMUNIDAD VALLES DEL OSO					X	X		X
FUNDACIONES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
FUNDACION AGENCIA LOCAL DE LA ENERGIA DE GIJÓN	Ø	Ø					X	X
FUNDACIÓN COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA SIDERURGÍA								X
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIBADESELLA TURISMO	Ø	X	X	X				
FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO "COMARCA DE LA SIDRA TURISMO"	Ø	X	X					X
FUNDACIÓN PREMIOS LÍRICOS TEATRO CAMPOAMOR	X							
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO	X	X						
RESIDENCIA VALLE DEL CAUDAL							X	X
CONSORCIOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Ø	Ø	Ø			X	X	X
CONSORCIO BAJO NALÓN	Ø	Ø	Ø	Ø				X
CONSORCIO CAMÍN REAL DE LA MESA	Ø	Ø			X	X	X	X
CONSORCIO COSTA NORTE		X	X	X	X	X	X	X
CONSORCIO DE LA FERIA DE MUESTRAS Y EXPOSITORES DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO		X	X	X	X	X	X	X
CONSORCIO DEL RECINTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ASTURIAS		X	X	X	X			
CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS DE GRADO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA TRADICIONAL					X	X	X	X
CONSORCIO FERIA INDUSTRIAL Y MINERA DE MIERES			X					
CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL COMARCA DE AVILÉS	X					X	X	X
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS		X	X	X	X	X	X	X
CONSORCIO TURÍSTICO CANGAS DEL NARCEA	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	X	X	X



VIII. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

1. Rendición de cuentas

Se recogen en este apartado las cuentas que han sido rendidas a la Sindicatura de Cuentas a lo largo del ejercicio 2013, bien correspondientes al ejercicio 2012, bien correspondientes a ejercicios anteriores. Así mismo se identifican aquellas entidades que no han cumplido con su obligación.

La Administración y sus Organismos Autónomos así como los Entes y Entidades Públicas deben rendir las cuentas antes del 31 de octubre del año siguiente al que se refieran. En lo que se refiere a Sociedades Mercantiles y Fundaciones las cuentas serán puestas a disposición de la Sindicatura dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas y, en todo caso, con carácter previo a la fecha en que finalice el plazo legalmente establecido para su aprobación, es decir el 30 de junio.

1.1. Entidades que rinden sus cuentas

A) *En plazo:*

ENTIDADES / CUENTADANTES	FECHA
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
ADMINISTRACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	24-10-2013
CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES DE ASTURIAS	
COMISION REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS	
CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE ANCIANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ERA	
INSTITUTO ASTURIANO DE ESTADISTICA - IAE	
INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
JUNTA DE SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
ORQUESTA SINFONICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - OSPA	
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SESPA	
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SEPEPA	
ENTES PÚBLICOS	
CAJA DE CREDITO DE COOPERACION LOCAL	29-10-2013
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	24-10-213
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	29-10-2013
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL MUSEO ETNOGRAFICO DE GRANDAS DE SALIME	19-07-2013
ENTE PUBLICO DE COMUNICACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	28-06-2013
ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	24-10-2013
PATRONATO REAL DE LA GRUTA Y SITIO DE COVADONGA	21-02-2013
REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS	08-07-2013
ENTIDADES PUBLICAS	
112 ASTURIAS	29-10-2013



BOMBEROS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	29-10-2013
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	25-06-2013
SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO	24-10-2013
SOCIEDADES MERCANTILES	
ALBANCIA, S.L.	21-06-2013
CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, S.A.	03-05-2013
EMPRESA PUBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	11-06-2013
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	18-06-2013
INSPECCION TECNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS S.A.	28-06-2013
PRODUCTORA DE PROGRAMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U.	27-06-2013
RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U.	28-06-2013
SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONOMICOS E INDUSTRIALES S.A.	26-06-2013
SOCIEDAD DE PROMOCION EXTERIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.	30-05-2013
SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	27-06-2013
SRP PARTICIPACIONES S.L.U.	27-06-2013
TELEVISION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U.	28-06-2013
FUNDACIONES	
FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS	19-06-2013
FUNDACION ASTURIANA DE LA ENERGIA	28-06-2013
FUNDACION DE LAS COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACION Y PROMOCION DEL EMPLEO	25-06-2013
FUNDACION OSO DE ASTURIAS	15-04-2013
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	26-06-2013
FUNDACION PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	06-06-2013
ÓRGANO AUXILIAR	
CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	19-02-2013
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	22-05-2013

B) *Fuera de plazo:*

ENTIDADES / CUENTADANTES	FECHA
SOCIEDADES MERCANTILES	
AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN S.A.	29-10-2013
CUCHILLERÍA DE TARAMUNDI, S.A.	10-07-2013
DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI S.A.	10-07-2013
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. SA	29-08-2013
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U.	16-07-2013
HOSTELERIA ASTURIANA S.A.	11-07-2013



PARQUE DE LA PREHISTORIA S.A.	19-07-2013
SEDES S.A.	31-07-2013
SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA S.A.	11-07-2013
SOCIEDAD MIXTA CIUDAD ASTURIANA DEL TRANSPORTE, S.A.	04-12-2013
SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO S.A.	16-10-2013
SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	22-10-2013
SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO S.A.	24-07-2013
VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	05-07-2013
ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A.	30-07-2013
FUNDACIONES	
FUNDACION BARREDO	12-07-2013
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	30-10-2013
FUNDACION HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS "FRANCISCO GRANDE COVIAN"	15-11-2013
FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y LA TECNOLOGIA	30-08-2013
FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	25-07-2013
FUNDACION TURISTICA Y CULTURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	15-11-2013

1.2. Entidades que no han rendido sus cuentas

Entidades que no han rendido las cuentas del ejercicio 2012 a fecha 31 de diciembre de 2013:

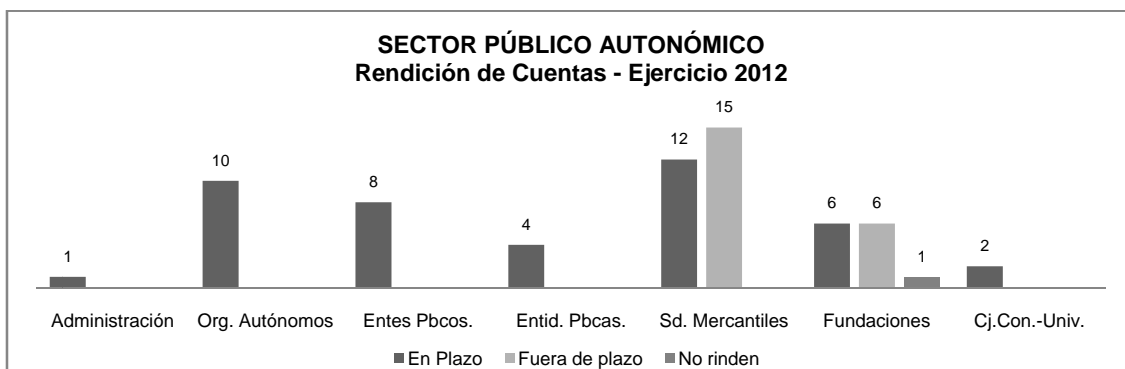
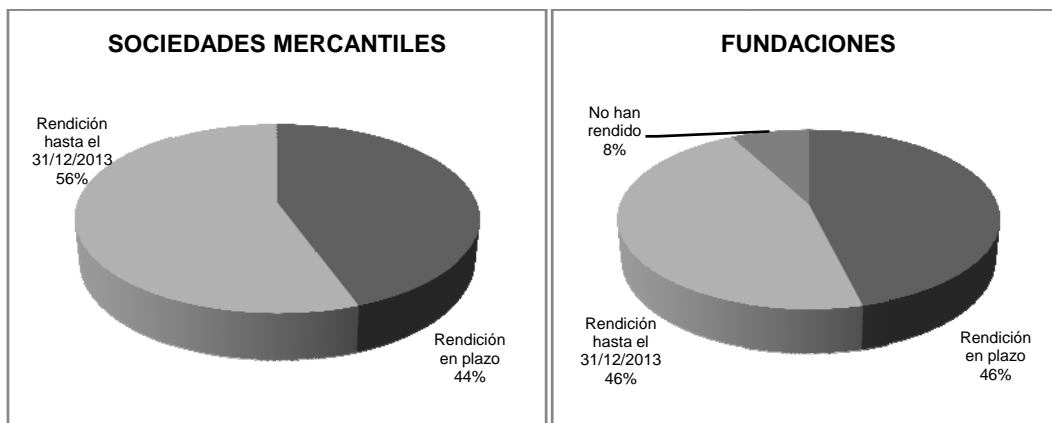
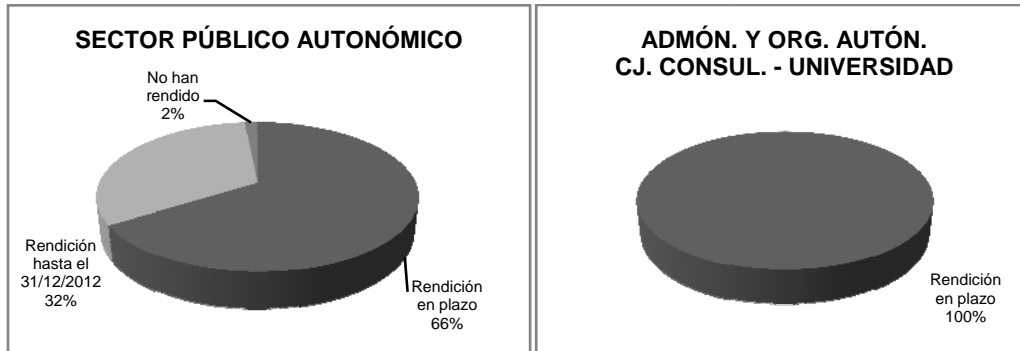
ENTIDADES / CUENTADANTES
FUNDACIONES
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE MATERIALES

1.3. Cuentas de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2013 las siguientes entidades han presentado cuentas referidas a ejercicios anteriores:

ENTIDADES / CUENTADANTES	CUENTA
SOCIEDADES MERCANTILES	
SOCIEDAD MIXTA CIUDAD ASTURIANA DEL TRANSPORTE, S.A.	2007
	2008
	2009
	2010
	2011
FUNDACIONES	
FUNDACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	2011

2. Resumen de la rendición de cuentas del ejercicio 2012





3. Historial del sector público autonómico

En el análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a la Sindicatura de Cuentas por las entidades integrantes del Sector Público Autonómico desde la constitución de éste órgano de control externo. En la tabla se recogen únicamente aquellas entidades que al 31 de diciembre de 2013 no habían rendido sus cuentas en algunos ejercicios, identificando con una X los ejercicios cuyas cuentas no constan presentadas a la Sindicatura y con el símbolo Ø los ejercicios para los que no existía obligación de presentarlas en el caso de algunas entidades.

ENTIDADES / CUENTADANTES	EJERCICIOS							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENTES PÚBLICOS								
CAJA DE CREDITO DE COOPERACION LOCAL		NO	NO				NO	
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL MUSEO ETNOGRAFICO DE GRANDAS DE SALIME		NO						
PATRONATO REAL DE LA GRUTA Y SITIO DE COVADONGA	NO	NO	NO					
SOCIEDADES MERCANTILES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS S.A.		NO	NO	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø
SOCIEDAD MIXTA CIUDAD ASTURIANA DEL TRANSPORTE, S.A.	NO	NO						
SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO S.A.		NO						
ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A.	NO							
FUNDACIONES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
FUNDACION BARREDO				NO				
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	Ø	Ø					NO	
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE MATERIALES						NO	NO	NO
FUNDACION TURISTICA Y CULTURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	Ø	Ø	NO					



IX. REGISTRO DE CONTRATOS Y RELACIONES CERTIFICADAS.-

En materia de contratación tienen las entidades del Sector Público Autonómico una doble obligación de remisión de documentación a la Sindicatura de Cuentas:

Remisión de las relaciones anuales de contratación.

A fin de tener un conocimiento de la actividad contractual llevada a cabo en cada ejercicio y poder planificar adecuadamente la actividad fiscalizadora, todas las entidades que conforman el Sector Público Autonómico, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, tienen la obligación de remitir a la Sindicatura de Cuentas una relación certificada comprensiva de determinados contratos y convenios celebrados en el ejercicio precedente. Tiene su amparo esta obligación en lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, de aplicación supletoria según dispone la Disposición Final Segunda de la Ley de la Sindicatura de Cuentas.

En el ejercicio 2013 correspondía la remisión de las relaciones anuales relativas al ejercicio 2012, requiriéndose por esta Sindicatura la remisión tanto de la relación de los contratos sujetos a la legislación de contratos formalizados durante dicho ejercicio (excluidos los contratos menores) como información sobre determinados contratos regidos por la legislación patrimonial, así como los convenios de colaboración y los convenios celebrados con personas sujetas al Derecho privado.

Por la Sindicatura se han arbitrado los medios necesarios para facilitar la observancia de este deber, poniendo a disposición de las entidades a través de su página web toda la información así como los modelos y soportes informáticos de obligada utilización, que posibilitan la importación automatizada de los datos al sistema informático de la Sindicatura de Cuentas y su tratamiento. Esta información además de permitir una aproximación general al volumen y características de la contratación pública, es un soporte para la planificación de las fiscalizaciones de la Sindicatura.

Se recoge en los siguientes apartados el cumplimiento por las entidades de la obligación de remitir las citadas relaciones. Bajo la expresión 'SI remite' se encuentran las entidades que han dado cumplimiento y cuyos datos obran en el sistema informático de la Sindicatura; en el caso de no haber formalizado contratos o negocios jurídicos de los reseñados la certificación negativa se recoge como 'Ctf. Negativa'. La expresión 'NO cumple' se indica para las entidades sobre las que no constan datos al respecto. Con la información suministrada por las entidades se hace un breve análisis cuantitativo de la contratación sujeta al TRLCSP formalizada en el ejercicio 2012.

Remisión de un extracto de determinados expedientes de contratación.

Por imperativo legal del artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los órganos de contratación deben remitir un extracto del expediente de contratación cuando su importe exceda de 600.000 euros en el caso de contratos de obras y gestión de servicios públicos, de 450.000 euros en el caso de contratos de suministro y de 150.000 euros cuando se trate de contratos de consultoría y asistencia o servicios o de contratos administrativos especiales. A estos efectos por la Secretaría General se lleva un Registro de Contratos, según prevé el artículo 13 de los Estatutos de organización y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas.

En los siguientes apartados se recoge, tanto para el Sector Local como para el Sector Autonómico, un detalle de los contratos comunicados durante el ejercicio 2013 a la Sindicatura de Cuentas.



1. Contratación de las entidades del Sector Público Local

1.1. Relaciones certificadas del ejercicio 2012

ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
AGUAS DE LANGREO S.L.	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI remite	SI remite	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE BIMENES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE BOAL	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CABRALES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CABRANES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	SI remite	SI remite	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CASO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE COAÑA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE COLUNGA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	SI remite	SI remite	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE GOZÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE GRADO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE IBIAS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE ILLANO	SI remite	SI remite	SI remite



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
AYUNTAMIENTO DE ILLAS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE LANGREO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE LENA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE LLANES	SI remite	SI remite	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE NAVA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE NAVIA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE NOREÑA	SI remite	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE ONÍS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE PARRES	SI remite	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE PESOZ	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE PONGA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE PRAVIA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE PROAZA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE SALAS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE OSCOS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple



ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SARIEGO	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE SIERO	SI remite	SI remite	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE TINEO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE VALDÉS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	SI remite	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A. - CEGISA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A.	SI remite	SI remite	SI remite
CENTRO OCUPACIONAL DE PANDO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
COGERSA S.A.	SI remite	SI remite	SI remite
CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS - CAST	SI remite	SI remite	SI remite
CONSORCIO BAJO NALÓN	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
CONSORCIO CAMÍN REAL DE LA MESA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
CONSORCIO COSTA NORTE	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
CONSORCIO DE LA FERIA DE MUESTRAS Y EXPOSITORES DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO - FEMEX	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSORCIO DEL RECINTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ASTURIAS - FIDMA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS DE GRADO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA TRADICIONAL - FMG	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
CONSORCIO FERIA INDUSTRIAL Y MINERA DE MIERES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL COMARCA DE AVILÉS - IFECAV	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CADASA	SI remite	SI remite	SI remite
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite



ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS - COGERSA	SI remite	SI remite	SI remite
CONSORCIO TURÍSTICO CANGAS DEL NARCEA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, S.A. - EMASA	SI remite	SI remite	SI remite
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJÓN, S.L.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL MEDIOAMBIENTE URBANO DE GIJÓN SA - EMULSA	SI remite	SI remite	SI remite
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MIERES, S.A. - EMUTSA	SI remite	SI remite	SI remite
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN SA - EMTUSA	SI remite	SI remite	SI remite
ENTIDAD MERCANTIL ARTISTICO MUSICAL TEATRO MUNICIPAL JOVELLANOS DE GIJÓN, S.A.	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACION AGENCIA LOCAL DE LA ENERGIA DE GIJÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACIÓN AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DEL NALÓN - ENERNALON	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA SIDERURGIA - MUSI	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACIÓN DE LA SIDRA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE AVILÉS	SI remite	SI remite	NO cumple
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE AVILÉS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE OVIEDO	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN	SI remite	NO cumple	SI remite
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE GIJÓN	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIBADESELLA TURISMO	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO "COMARCA DE LA SIDRA TURISMO" - TUR.CO.SI	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN PREMIOS LÍRICOS TEATRO CAMPOAMOR	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
FUNDACION SAN MARTIN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO	SI remite	SI remite	SI remite
JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO DE GIJÓN, S.A.	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD CABO DE PEÑAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD COMARCA AVILÉS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA - MANCOSI	SI remite	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD COMARCA DEL SUEVE	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD COMARCA VAQUEIRA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, ONÍS Y PONGA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE GRADO, YERNES Y TAMEZA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE LLANES Y RIBADEDEVA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite



ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS OSCOS-EO	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD DEL NORA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MANCOMUNIDAD OCCIDENTAL	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
MANCOMUNIDAD VALLES DEL OSO	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
MATADERO DE TINEO, S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PARROQUIA RURAL AGONES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL ARBELLALES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL BALLOTA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL BANCES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL BARCIA Y LEIJÁN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PARROQUIA RURAL BUERES, NIEVES Y GOBEZANES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL BUSMENTE, HERÍAS Y LA MURIA	SI remite	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL CALEAO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL COROLLOS-LA FENOSA-VILLAIRÍN-ORDERIAS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL ENDRIGA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL ESCOREDO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL FAEDO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL FOLGUERAS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL FRESNÉU	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL GIO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LA CASTAÑAL	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LA FOCEICHA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LA TABLA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LAMUÑO, SALAMIR Y ARTEDO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LEITARIEGOS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LORO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL LOS CABOS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL MUMAYOR Y BEICIELLA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL ORLÉ	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple



ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
PARROQUIA RURAL PANDENES	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL PARMU	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SALIENCIA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PARROQUIA RURAL SAN COSME	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SAN JUAN DE PIÑERA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SAN MARTÍN DEL VALLEDOR	SI remite	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SANDAMIÁS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DE LLAS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SANTIANES DEL REY SILO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SOBREFEZ	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL SOMADO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL TAXA	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL TREVÍAS	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL VILLAMAYOR	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PARROQUIA RURAL ZARRÉU	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PILOÑA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PATRONATO CENTRO CULTURAL TEATRO PRENDES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CANGAS DE ONÍS	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CARREÑO	Ctf. Negativa	NO cumple	NO cumple
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE GIJÓN	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RIBADESELLA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SIERO	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CASTRILLÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LANGREO	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAVIANA	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MIERES	NO cumple	NO cumple	NO cumple
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICIOSA	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VILLAVICIOSA	SI remite	SI remite	SI remite
PATRONATO MUNICIPAL DEL MUSEO DE ANCLAS DE CASTRILLÓN	NO cumple	NO cumple	NO cumple
PATRONATO MUSEO ESCULTOR ANTÓN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PROMOCIONES TURÍSTICAS RIBADEDEVA SA - PROTURISA	NO cumple	NO cumple	NO cumple



ENTIDADES DEL SECTOR LOCAL	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
PROTEINAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. - PROYGRASA	SI remite	SI remite	SI remite
REHABILITACIONES URBANAS DE AVILÉS, S.A. - RUASA	SI remite	SI remite	SI remite
RESIDENCIA VALLE DEL CAUDAL	NO cumple	NO cumple	NO cumple
SERVICIOS AUXILIARES AVILES SL	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A.	SI remite	SI remite	SI remite
SOCIEDAD MIXTA CENTRO DE TRANSPORTES DE GIJÓN, S.A.	SI remite	NO cumple	SI remite
SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO Y FESTEJOS DE GIJÓN, S.A. - SMT	SI remite	SI remite	NO cumple
SOGETESA SA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite

1.2. Contratos remitidos al Registro de Contratos

En la información que se detalla a continuación se recoge en totales y por órgano de contratación los contratos que han tenido entrada en la Sindicatura durante el ejercicio 2013, formalizados tanto en dicho ejercicio como en ejercicios anteriores.

A) Formalizados en el ejercicio 2013.

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	3	6.223.657
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	6	3.474.560
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	1	192.000
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	2	138.002
AYUNTAMIENTO DE SIERO	1	162.051
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	1	158.063
AYUNTAMIENTO DE TINEO	1	476.558
COGERSA S.A.	3	607.169
CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	10.150.376
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS	2	1.461.026
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, S.A.	3	9.009.080
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN SA	2	1.656.207
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE AVILÉS	1	295.482
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO	1	4.298
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN	1	152.741

B) Formalizados en el ejercicio 2012.



ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	3	811.627
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	6	1.258.592
AYUNTAMIENTO DE LANGREO	3	2.501.894
AYUNTAMIENTO DE MIERES	1	690.247
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	18	17.000.598
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	2	867.862
AYUNTAMIENTO DE SIERO	2	51.056
CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A.	1	239.772
CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	2.466.541
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS	3	545.601
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN	1	400.227
PROTEINAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.	2	392.525

C) *Formalizados en ejercicios anteriores.*

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO.	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	2	1.279.856
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	3	1.713.924

2. Contratación de las entidades del Sector Público Autonómico

2.1. Relaciones certificadas del ejercicio 2012

ENTIDADES DEL SECTOR AUTONÓMICO	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
112 ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
ALBANCIA, S.L.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
BOMBEROS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
CAJA DE CREDITO DE COOPERACION LOCAL	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, S.A. - VALNALON	SI remite	SI remite	SI remite
COMISION REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA	SI remite	SI remite	SI remite



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

ENTIDADES DEL SECTOR AUTONÓMICO	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SI remite	NO cumple	NO cumple
CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	SI remite	NO cumple	NO cumple
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJERÍA DE SANIDAD	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL - CES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS - CTA	SI remite	SI remite	SI remite
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL MUSEO ETNOGRAFICO DE GRANDAS DE SALIME	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
CUCHILLERÍA DE TARAMUNDI, S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI S.A. - DITASA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
EMPRESA PUBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. - SERPA	SI remite	SI remite	SI remite
ENTE PUBLICO DE COMUNICACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	NO cumple
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE ANCIANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ERA	SI remite	SI remite	NO cumple
FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS - FASAD	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACION ASTURIANA DE LA ENERGIA - FAEN	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACION BARREDO	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACION DE LAS COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACION Y PROMOCION DEL EMPLEO - FUCOMI	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACION HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS "FRANCISCO GRANDE COVIAN"	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE MATERIALES - ITMA	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACION OSO DE ASTURIAS	NO cumple	NO cumple	NO cumple
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL - FFES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y LA TECNOLOGIA - FICYT	SI remite	SI remite	SI remite
FUNDACION PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS - SASEC	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
FUNDACION TURISTICA Y CULTURAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. SA - RECREA	SI remite	NO cumple	NO cumple
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. - GIT	SI remite	SI remite	SI remite
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U. - GISPASA	SI remite	SI remite	SI remite



ENTIDADES DEL SECTOR AUTONÓMICO	Co. LCSP	Co. Patrim.	Convenios
HOSTELERIA ASTURIANA S.A. - HOASA	SI remite	SI remite	SI remite
INSPECCION TECNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS S.A. - ITVASA	SI remite	SI remite	SI remite
INSTITUTO ASTURIANO DE ESTADISTICA - IAE	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - IDEPA	SI remite	SI remite	SI remite
JUNTA DE SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI remite	SI remite	SI remite
ORQUESTA SINFONICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - OSPA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PARQUE DE LA PREHISTORIA S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PATRONATO REAL DE LA GRUTA Y SITIO DE COVADONGA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
PRODUCTORA DE PROGRAMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U.	SI remite	SI remite	SI remite
RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U. - RPA	SI remite	SI remite	SI remite
REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS - RIDEA	SI remite	SI remite	SI remite
SEDES S.A. - SEDES	SI remite	SI remite	SI remite
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SESPA	SI remite	SI remite	SI remite
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SEPEPA	SI remite	SI remite	SI remite
SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO - SERIDA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONOMICOS E INDUSTRIALES S.A. - SADEI	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD DE PROMOCION EXTERIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. - ASTUREX	SI remite	SI remite	SI remite
SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA S.A.	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD MIXTA CIUDAD ASTURIANA DEL TRANSPORTE, S.A.	NO cumple	NO cumple	NO cumple
SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO S.A. - SOGEPSA	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. - SRP	SI remite	SI remite	SI remite
SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. - SRR	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO S.A. - SRT	SI remite	SI remite	SI remite
SRP PARTICIPACIONES S.L.U. - SRPP	Ctf. Negativa	SI remite	SI remite
TELEVISION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U. - TPA	SI remite	SI remite	SI remite
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	SI remite	SI remite	NO cumple
VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. - VIPASA	SI remite	SI remite	SI remite
ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS S.A. - ZALIA	NO cumple	NO cumple	NO cumple



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

2.2. Contratos remitidos al Registro de contratos

En la información que se detalla a continuación se recoge en totales y por órgano de contratación los contratos que han tenido entrada en la Sindicatura durante el ejercicio 2013, formalizados tanto en dicho ejercicio como en ejercicios anteriores.

A) Formalizados en el ejercicio 2013.

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO.	IMPORTE TOTAL
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA	2	2.654.677
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	8	10.959.812
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO	2	15.605.125
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	10	4.290.479
ENTE PUBLICO DE COMUNICACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	1.489.817
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE ANCIANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	3.265.434
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS S.A.	1	370.327
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	189.396
JUNTA DE SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	2.264.620
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	31	119.599.944
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	6	9.165.902
VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.	1	880.000

B) Formalizados en el ejercicio 2012.

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO.	IMPORTE TOTAL
CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS	1	237.900
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	2	1.439.322
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	2	671.036
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1	1.509.018
CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	4	1.673.297
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO	2	2.400.904
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	3	3.497.948
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE ANCIANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	6.942.508
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	1.961.719
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	1	4.204.728

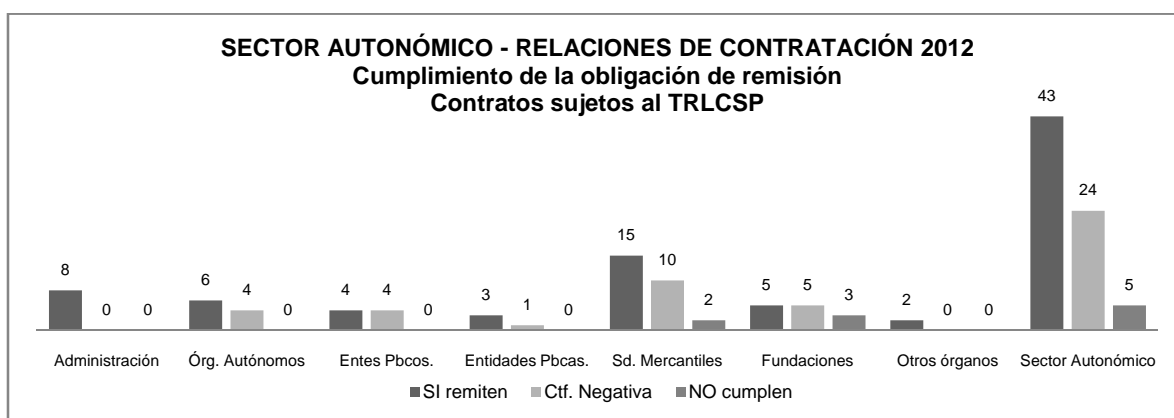
C) Formalizados en ejercicios anteriores.

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	Nº CO.	IMPORTE TOTAL
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD	1	778.540
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD	1	471.822

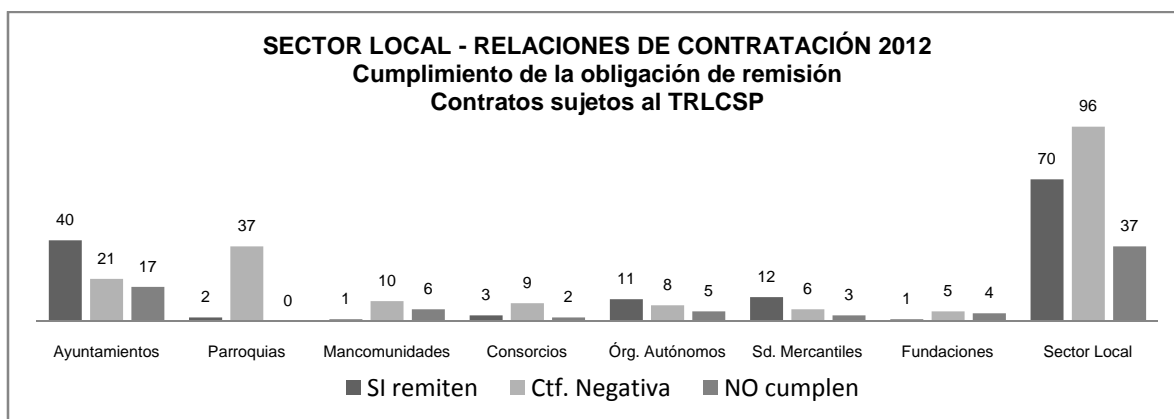
3. Análisis global de las relaciones de contratos sujetos a la LCSP correspondientes al ejercicio 2012

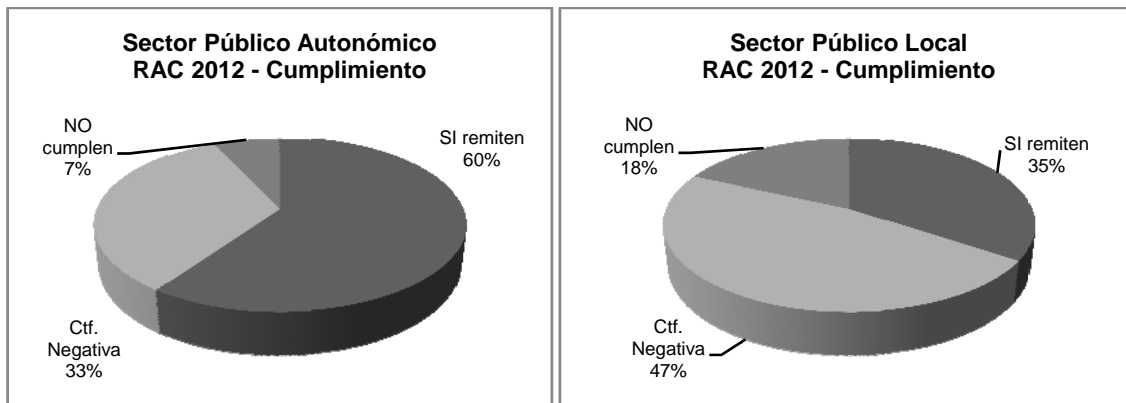
3.1. Sobre el cumplimiento de la obligación de remisión

Del examen de la información correspondiente a las entidades del Sector Autonómico, como se desprende de los gráficos que a continuación se exponen, resulta destacable el alto cumplimiento en lo que a la remisión de las relaciones se refiere, siendo así que el 93,06% de las entidades han remitido información. El incumplimiento se produce en las Fundaciones (de las que un 23,08% no remiten información) y en las Sociedades Mercantiles (un 7,41% de las mismas no cumple).



En lo que se refiere al Sector Local se observa un mayor grado de incumplimiento pues un 18,54% de las entidades no han remitido información; de las que sí envían datos, un 47,32% remite certificación negativa (lo que supone un incremento significativo respecto del ejercicio anterior, que se situaba en un 26%). Casi una cuarta parte de los Ayuntamientos (un 21,79%) no remiten sus relaciones de contratos, estando en situación similar el resto de entidades con la excepción de las Parroquias Rurales que aportan mayoritariamente esta información certificando negativamente la formalización de contratos. El mayor grado de incumplimiento se observa en las Fundaciones (un 40,00% de las mismas no remiten información), las Mancomunidades (un 35,29%) y los Organismos Autónomos (un 24,00%).

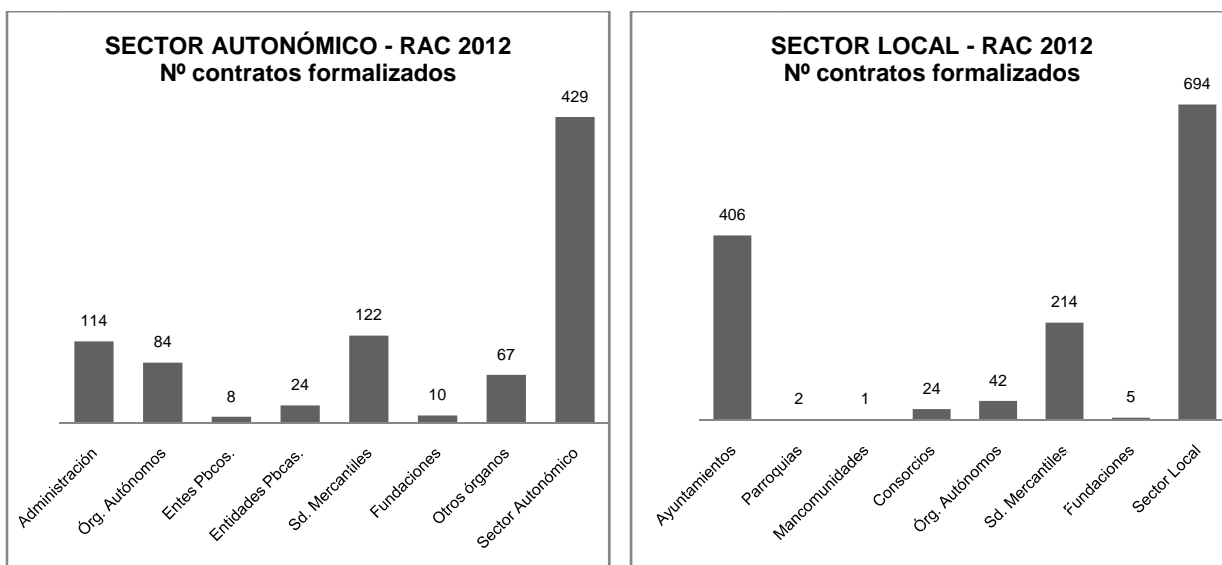




3.2. Datos globales de la contratación del ejercicio 2012

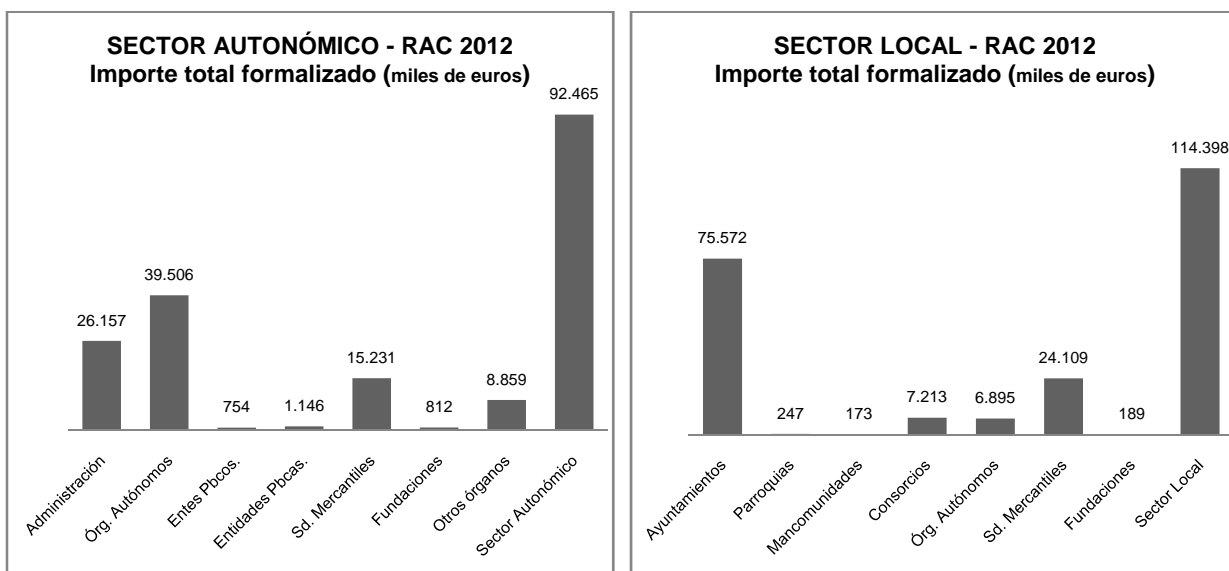
Se muestra aquí de forma visual una comparativa entre el Sector Autónomo y el Sector Local, reflejando por tipo de entidad los datos globales referidos al número de contratos formalizados en el ejercicio 2012 y el importe total adjudicado. Debe señalarse que la información aquí recogida se obtiene de los datos aportados por las entidades que han remitido relaciones identificando contratos sujetos al TRLCSP.

En lo que se refiere al número de contratos, en el ámbito autonómico se comunican 429 contratos formalizados en el 2012, de los que un 75% se reparte entre las Sociedades Mercantiles con un 28%, un 27% la Administración y un 20% los Organismos Autónomos. En el ámbito local de los 694 contratos comunicados el 90% se formaliza por los Ayuntamientos y las Sociedades Mercantiles (con un 59% y un 31% respectivamente).





Respecto al volumen total contratado, de la gráfica resulta destacable en el sector autonómico el volumen que tiene la contratación de los Organismos Autónomos, si bien mayoritariamente corresponde al Servicio de Salud. En el ámbito local es relevante la escasa contratación de las Mancomunidades. Cabe señalar que las Sociedades Mercantiles, cuya sujeción al TRLCSP es menor, conjuntamente consideradas en ambos sectores suponen un 19% del volumen total contratado.



En el siguiente cuadro se recoge una comparativa desde el ejercicio 2009, si bien debe tenerse en cuenta que se hace con los totales comunicados en cada ejercicio por las entidades (y que por tanto no son siempre uniformes, pues depende del nivel de cumplimiento con la obligación de remitir información).

Nº Contratos	2009	2010	2011	% descenso respecto 2010	2012	% descenso respecto 2011
Sector Autonómico	1.726	1.338	752	-44%	429	-43%
Sector Local	1.186	1.083	633	-42%	694	10%

(miles de euros)

Volumen Contratac.	2009	2010	2011	% descenso respecto 2010	2012	% descenso respecto 2011
Sector Autonómico	683.725	403.253	251.108	-38%	92.465	-63%
Sector Local	308.948	210.935	108.345	-49%	114.398	6%



X. RELACIONES INSTITUCIONALES

1. Con la Junta General del Principado

En el marco de lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas las relaciones entre ésta y la Junta General del Principado se han materializado en las siguientes comparecencias:

- Con fecha 4 de febrero de 2013, el Síndico Mayor y el Síndico D. Antonio Arias comparecen ante la Comisión de Hacienda y Sector Público en relación con el Informe definitivo sobre la fiscalización de los Ayuntamientos de Carreño, Gozón y Cudillero, ejercicio 2009.
- Con fecha 19 de marzo de 2013, el Síndico Mayor y el Síndico D. Antonio Arias comparecen ante la Comisión Especial no Permanente de investigación de la Junta General del Principado de Asturias con la intención de ejercer la labor de control político que corresponde a la Junta General sobre todo lo relacionado con el conocido por "caso marea"
- Con fecha 29 de abril de 2013, el Síndico Mayor comparece ante la Comisión de Hacienda y Sector Público en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de formación para la mejora de la adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores del Principado de Asturias, ejercicio 2009.
- Con fecha 3 de junio de 2013, el Síndico Mayor comparece ante la Comisión de Hacienda y Sector Público para informar sobre la situación actual de la Sindicatura de Cuentas en el ejercicio de su función fiscalizadora.
- Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Síndico Mayor comparece ante la Comisión de Hacienda y Sector Público para informar sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2014.

2. Con otras Instituciones

Al mismo tiempo, y en el marco de lo previsto en los artículos 38 a 40 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 del marzo, de la Sindicatura de Cuentas se han mantenido las siguientes relaciones con otras Instituciones:

- Visita del Fiscal del Tribunal de Cuentas, el 24 de octubre de 2013, a la Sindicatura de Cuentas.
- Asistencia al Seminario Conmemorativo del "XXV Aniversario de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas", organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el Tribunal de Cuentas, celebrado en Madrid el día 6 de noviembre de 2013, en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Asistencia a la Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo, ejercicio 2012, en la sede del Senado, en Madrid, el día 13 de noviembre de 2013.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

- El 29 de noviembre de 2013 se lleva a efecto la firma de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, para la implantación de medidas de coordinación para la rendición telemática de las Cuentas Generales de las Entidades Locales.

XI. REUNIONES Y CONGRESOS

La Sindicatura de Cuentas ha estado presente en los siguientes eventos:

- Asistencia a la reunión de la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo (OCEX), celebrada el 29 de enero de 2013.
- Asistencia a reunión con el Presidente de la Federación Asturiana de Concejos, celebrada el 6 de febrero de 2013.
- Asistencia a la reunión de la Comisión prevista en la Cláusula Quinta del Convenio de 29 de octubre de 2007, celebrada el 6 de mayo de 2013.
- Asistencia a los “X Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo”, celebrados en Sevilla, los días 23 y 24 de mayo de 2013, organizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Reunión en el Tribunal de Cuentas, el día 11 de julio de 2013, en relación con Informe de fiscalización de los servicios prestados en materia de mataderos y mercados en el sector público local el 11 de julio de 2013.
- Reunión en el Tribunal de Cuentas, el día 23 de septiembre de 2013, en relación con la Coordinación de la Fiscalización Horizontal de las Universidades Públicas.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas con los OCEX de las Comunidades Autónomas, celebrada el 2 de octubre de 2013.
- Asistencia a la reunión de la Conferencia de Presidente de OCEX, celebrada el 28 de noviembre de 2013.
- Asistencia a la reunión del Consejo Superior de Actividades de FIASEP, celebrada el 17 de diciembre de 2013.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

XII. CONVENIOS SUSCRITOS EN EL EJERCICIO 2013

Durante el ejercicio 2013, se han suscrito los siguientes Convenios:

- Con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2013 (siguiendo la senda de años anteriores) se suscribió el XIX Convenio de Colaboración estable entre los OCEX de las Comunidades Autónomas con el fin de:
 - Editar AUDITORIA PUBLICA, una publicación periódica mediante la cual se logre abrir un cauce de comunicación, reflexión y expresión sobre el ámbito de actuación de los órganos de control.
 - Convocar anualmente el Premio Periodístico AUDITORIA PUBLICA.
 - Organizar toda clase de actividades formativas conjuntas (seminarios, jornadas técnicas, etc.).

- Con fecha 2 de diciembre de 2013 se suscribió el Convenio de adhesión institucional entre la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) y la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. De este modo la Sindicatura adquiere la condición de Entidad Colaboradora de FIASEP que comporta los siguientes derechos:
 - La colaboración en las actividades de FIASEP mediante la designación de una persona elegida de entre su personal en activo como integrante del CONSEJO SUPERIOR DE ACTIVIDADES de la Fundación, así como la designación de una persona –no necesariamente la misma- en todas y cada una de las COMISIONES que se creen en su seno.
 - Acceso a todas las áreas restringidas del portal y de la página web de FIASEP, así como a los desarrollos posteriores de la misma. El número de usuarios y accesos se concretará de común acuerdo entre la SCPA y FIASEP.
 - La recepción de un ejemplar gratuito de todas las publicaciones que elabore la Fundación.

Dicha condición comporta así mismo las siguientes actividades formativas:

- Formación a medida presencial
- Formación en abierto on line
- Formación presencial en abierto

Así mismo durante el ejercicio 2013 mantienen su vigencia los siguientes Convenios suscritos en ejercicios anteriores:

- Acuerdo de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI) del que es miembro de pleno derecho la Sindicatura de Cuentas



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

- Convenio de colaboración con el Tribunal de Cuentas para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las Cuentas Generales de las Entidades Locales. Con fecha 29 de noviembre de 2013 se suscribió una Adenda a este Convenio mediante la cual se extiende el objeto y efectos del mismo a las relaciones de contratos remitidas por las Entidades Locales del Principado de Asturias, es decir la remisión se realizará telemáticamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- Convenio de Cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias para la realización de prácticas formativas de estudiantes del Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable, con el fin de completar su formación. Durante el ejercicio 2013 realizan sus prácticas profesionales tres estudiantes de dicho Máster, siendo el contenido de las prácticas la auditoría y contabilidad públicas.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

XIII. FUNCIÓN CONSULTIVA

En el ejercicio de 2013 la Sindicatura de Cuentas ha recibido peticiones del **Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y de la Universidad de Oviedo** en relación con el ejercicio de la función consultiva que regula el Título III de la Ley 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas. La primera de estas peticiones se refería a cuestiones ajenas al ámbito de actividad de esta Sindicatura y, en cuanto a la segunda, la Universidad no es un sujeto que pueda solicitar asesoramiento de esta entidad (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 3/2003), por lo que, en ambos casos, se respondió oportunamente a los solicitantes denegando la solicitud y remitiéndoles al cauce oportuno.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

XIV. ACTIVIDAD DE FISCALIZACION

1. Actividad de fiscalización

La actividad de fiscalización durante 2013 ha sido la siguiente:

1. Informe definitivo sobre la fiscalización de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de formación para la mejora de la adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores del Principado de Asturias, ejercicio 2009.

El 25 de enero de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de formación para la mejora de la adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores del Principado de Asturias, ejercicio 2009.

2. Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2010.

El 25 de enero de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2010.

3. Informe definitivo sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2010.

El 25 de enero de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2010.

4. Informe definitivo sobre la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio económico 2011.

El 21 de febrero de 2013 el Consejo de la Sindicatura examina el informe provisional.

El 22 de febrero de 2013 se remite a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y a D. Francisco Alvarez-Cascos Fernández el informe provisional para alegaciones.

El 4 de marzo de 2013 la Consejera de Hacienda y Sector Público solicita prórroga por plazo de quince días para formular alegaciones al Informe provisional sobre la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio económico 2011, que es concedida por el Síndico Mayor el 5 de marzo de 2013.

El 1 de abril de 2013 la Consejera de Hacienda y Sector Público remite alegaciones al Informe provisional.

El 15 de abril de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio económico 2011.

5. Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2011.

El 20 de junio de 2013 el Consejo de la Sindicatura examina el Informe provisional.

El 20 de junio de 2013 se remite a las entidades fiscalizadas oficio comunicando que el Informe provisional se encuentra disponible en la página web de la Sindicatura de Cuentas a efectos de que se puedan formular alegaciones.

El 1 de julio de 2013 el Alcalde del Ayuntamiento de Candamo remite alegaciones al Informe provisional.

El 9 de julio de 2013 la Directora Gerente de la Fundación Universidad de Oviedo remite alegaciones al Informe provisional.

El 12 de julio de 2013 el Secretario del Consejo de Administración de SOGETESA, S.A., remite alegaciones al Informe provisional.

El 16 de julio de 2013 la Alcaldesa del Ayuntamiento de Castrillón remite alegaciones al Informe provisional.

El 25 de julio de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2011.

6. Informe definitivo sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2011.

El 20 de junio de 2013 el Consejo de la Sindicatura examina el Informe provisional.

El 20 de junio de 2013 se remite a las entidades fiscalizadas oficio comunicando que el Informe provisional se encuentra disponible en la página web de la Sindicatura de Cuentas a efectos de que se puedan formular alegaciones. Así mismo se remite a D. Francisco Alvarez-Cascos Fernández el informe provisional a efectos de posibilidad de formulación de alegaciones.

El 26 de junio de 2013 el Director de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, SADEI, remite alegaciones al Informe provisional.

El 28 de junio de 2013 el Director Gerente de la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, FUCOMI, remite alegaciones al Informe provisional.

El 28 de junio de 2013 el Gerente de ITVASA, Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, S.A., remite alegaciones al Informe provisional.

El 28 de junio de 2013 el Director Gerente de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A., SOGEPSA, remite alegaciones al Informe provisional.

El 28 de junio de 2013 la Directora Gerente de Ciudad Industrial Valle del Nalón, VALNALON, remite alegaciones al Informe provisional.

El 2 de julio de 2013 la Directora General de Finanzas y Hacienda, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, remite alegaciones al Informe provisional.

El 2 de julio de 2013 la Directora del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, SASEC, remite alegaciones al Informe provisional.

El 3 de julio de 2013 el Director de la Fundación para el Fomento de la Economía Social, FFES, remite alegaciones al Informe provisional.

El 8 de julio de 2013 el Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, SERIDA, remite alegaciones al Informe provisional.

El 9 de julio de 2013 el Director General de GIT, Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A., remite alegaciones al Informe provisional.

El 10 de julio de 2013 el Gerente de la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A., SERPA, remite alegaciones al Informe provisional.

El 12 de julio de 2013 el Director General del Consorcio de Transportes de Asturias remite alegaciones al Informe provisional.

El 12 de julio de 2013 el Director General del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias remite alegaciones al Informe provisional.

El 25 de julio de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe sobre la fiscalización de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2011.

7. Informe definitivo sobre la fiscalización del contrato de la empresa GISPASA relativo al proyecto de construcción del nuevo HUCA, así como su ejecución y modificaciones.

El 31 de octubre de 2013 el Consejo de la Sindicatura examina el Informe provisional.

El 4 de noviembre de 2013 se remite a la Presidenta de Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SAU, GISPASA, el Informe provisional para alegaciones. A los mismos efectos de posibilidad de formulación de alegaciones, y en esa misma fecha, se remite el Informe provisional al Interventor General del Principado de Asturias, a D. Francisco Alvarez-Cascos Fernández y a D. Vicente Alvarez Areces.

El 22 de noviembre de 2013 la Consejera de Hacienda y Sector Público remite alegaciones al Informe provisional.

El 19 de diciembre de 2013 el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprueba el Informe definitivo sobre la fiscalización del contrato de la empresa GISPASA relativo al proyecto de construcción del nuevo HUCA, así como su ejecución y modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de la Ley 3/2003 de 24 de marzo de la Sindicatura de Cuentas, los citados informes se incorporan como anexos a la presenta Memoria.



2. Análisis global de conclusiones y recomendaciones efectuadas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 3/2003 de la Sindicatura de Cuentas, los Informes relacionados en el apartado anterior se incorporan como anexos a la presente Memoria.

En estos Informes se incluyen las conclusiones y recomendaciones que, como resultado del ejercicio de su actividad fiscalizadora, la Sindicatura de Cuentas ha considerado oportuno emitir. Como se recoge en los Principios y Normas de Auditoría Pública, la Sindicatura emite una opinión o conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos de la fiscalización, poniendo de manifiesto si existe conformidad entre las cuentas y hechos auditados y los principios, criterios y normas que les sean de aplicación. También puede la Sindicatura, con el conocimiento que las actuaciones de fiscalización le han dado, señalar recomendaciones como medidas concretas que mejoren los procedimientos internos del sujeto fiscalizado. Tanto las conclusiones como las recomendaciones están pues intrínsecamente vinculadas al procedimiento fiscalizador seguido en cada caso.

En el caso de las fiscalizaciones específicas dichas conclusiones y recomendaciones se refieren al concreto ámbito fiscalizado con el alcance allí definido; este es el caso de las fiscalizaciones realizadas sobre las subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de formación de los trabajadores o la realizada sobre el contrato de la empresa GISPASA relativo al Proyecto de construcción del nuevo HUCA.

En el Informe sobre la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio económico 2011 se recogen diversas conclusiones resultado de la fiscalización de las diversas áreas. Entre las recomendaciones cabe destacar por su carácter general y venir siendo reiterada en anteriores ejercicios, la relativa a la redacción de una nueva Ley de Hacienda del Principado que permita formar la Cuenta General del Principado con las respectivas del sector público administrativo (parcialmente incluido en la actualidad), sector público empresarial y sector público fundacional y en la que figure con claridad la fecha en que resulte obligada la rendición de cuentas de la Comunidad Autónoma. En este sentido cabe recordar la Resolución de 19 de octubre de 2012 de la Junta General del Principado de Asturias en la que se insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un proyecto de Ley de Hacienda que sustituya al TRREPPA. Así mismo, se considera recomendable que se llevase a cabo una adaptación del Plan Contable Público del Principado de Asturias aprobado mediante Resolución de 1 de julio de 1996 al Plan General de Contabilidad Pública del Estado que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

En los Informes sobre las entidades del Sector Público Autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, además de lo ya señalado en el apartado anterior, viene la Sindicatura de Cuentas recogiendo en los diversos ejercicios analizados similares conclusiones, lo que pone en evidencia la no adopción por los sujetos fiscalizados de medidas para su corrección. De los análisis efectuados resultan datos relevantes, como el hecho de que alrededor de la mitad de los ingresos provengan de las transferencias y subvenciones recibidas, o la concentración del endeudamiento financiero básicamente en las empresas públicas.

En los Informes sobre la fiscalización del Sector Público Local del Principado de Asturias se viene constatando desde el inicio de las actuaciones de esta Sindicatura un bajo nivel de rendición de las entidades que conforman dicho sector; si bien en este ejercicio ha mejorado tal extremo, es necesario seguir avanzando por este camino hasta lograr la plena rendición de cuentas por parte de estas



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

Entidades. Por ello, la Sindicatura de Cuentas ha recomendado que la Junta General, de acuerdo con lo ya expresado por la propia Cámara (Resolución 125/VII, de 8 de junio, aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda), promueva la rendición por parte de las entidades que integran el sector local del Principado, con el objetivo último de conseguir que todas las entidades cumplan en plazo esta obligación legal. En este sentido, las medidas incentivadoras y/o conminatorias adoptadas en otras Comunidades Autónomas con el mismo fin han logrado una notable mejora de los niveles de rendición.

En lo que al área de contratación se refiere, es esta una de las áreas de actividad del Sector Público que mayor volumen de recursos económicos gestiona, lo que explica que constituya uno de los objetivos de la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas en sus Informes, si bien con diferente alcance en función del Informe en cuyo marco se desarrolle. En el ámbito de los Informes generales del Sector autonómico y local, sobre la muestra de contratos analizados, vienen señalándose elementos de mejora en la gestión de la contratación.

Así en el procedimiento negociado sin publicidad, uno de los más utilizados con carácter general, se indica la necesidad de justificar adecuadamente la utilización de este procedimiento, así como la de acreditar la realización de una negociación en orden a obtener las condiciones más ventajosas posibles para los intereses generales. En los procedimientos en los que se utiliza el procedimiento abierto con varios criterios se observa la conveniencia de mejorar los pliegos de cláusulas administrativas en lo que se refiere a la determinación de los criterios y su modo de operar, para que se garanticen los principios rectores de la contratación.

En la fase de ejecución de los contratos se detecta en los contratos de obras desviaciones en los plazos por diferentes motivos así como incrementos en los presupuestos de adjudicación por la existencia de modificaciones del proyecto inicial, aspectos que ponen de relieve una deficiente planificación inicial. En lo que al análisis de los contratos menores se refiere, se ha constatado que existen prestaciones que orientadas a la consecución de una misma finalidad sin embargo se han satisfecho en contratos separados; ello supone la disminución del importe del contrato permitiendo acudir a la vía simplificada de los contratos menores, eludiendo los requisitos de publicidad y del procedimiento de adjudicación que hubiera correspondido.

Finalmente señalar que en materia de contratación viene siendo una recomendación reiterada a la Administración del Principado de Asturias que implante un tratamiento informático del Registro de Contratos que permita la remisión telemática del soporte documental de la contratación administrativa a la Sindicatura de Cuentas, lo que facilitaría el tratamiento de esta información no solo a la Sindicatura sino también a los órganos fiscalizadores internos de la Administración, a la vez que el cumplimiento de sus obligaciones por los órganos de contratación, y en última instancia haría más transparente la contratación administrativa del Principado de Asturias.